

1. Mujer - Historia
2. América Latina

08.21/3514

979

**ANALISIS DE TRABAJOS HISTORICOS ESCRITOS
SOBRE LA MUJER LATINOAMERICANA DURANTE
LOS PERIODOS DE LA CONQUISTA Y LA COLONIA**

Suzy Bermúdez

HISTORIOGRAFIA LATINOAMERICANA SOBRE LA MUJER
PERIODOS : CONQUISTA Y COLONIA

"Hombres necios que acusais a la mujer sin razon, / sin ver que sois la ocasion de lo mismo que culpais. / Si con ansias sin igual solicitais su desden. / Por que quereis que obren bien si las incitais al mal?"/

Juana Ines de la Cruz. Paginas escogidas, Pag. 264

Actualmente se acepta con facilidad la ausencia de investigaciones en el campo historico sobre la mujer latinoamericana. Los escritos tradicionales que existen, se han centrado en estudios sobre las conocidas "heroínas" del subcontinente como la Malinche, Sor Juana Ines de la Cruz, Sor Teresa del Castillo, Santa Rosa de Lima, Policarpa Salavarrieta, La Monja Alferez, Soledad Roman o Manuelita Saenz. Estas y otras mujeres destacadas ya ocupan un lugar reconocido en la historia por su relevante papel como "traidoras", escritoras, misioneras, patriotas o amantes de personajes masculinos famosos. Desafortunadamente, los investigadores que orientaron su atencion en torno a estas heroínas, no se fijaron en el resto de la poblacion femenina.

Se puede afirmar, que es a partir del creciente interes por reconstruir la historia social a mediados de la decada de los anos setenta, que tanto en Europa como en los Estados Unidos se empiezan a llevar a cabo investigaciones sobre "grupos de personas en su mayoria anonimos" (Lavrin, 1.985:10; enfasis anadido) y entre ellos, claro esta, se encuentran las mujeres "comunes y corrientes". Sobre el area latinoamericana de acuerdo a la informacion que se posee, son los historiadores estadounidense, y los latinos radicados en ese pais, quienes mas se han interesado por el tema. Los primeros trabajos aparecen en la decada de los setenta, o sea, un poco mas tarde que los dos casos antes senalados .

Con el surgimiento de estos estudios los cientificos sociales se han dado cuenta de la importancia de estudiar la vida cotidiana y las mentalidades, centrandose en las vivencias femeninas, para complementar los estudios historicos ya existentes. Ademas, se ha revalorado la importancia de prestar atencion al desarrollo historico de instituciones como la familia, ordenes religiosas mayoritariamente por antropologos, sociologos, abogados y en menor porporcion por historiadores.

Revisando los estudios a los cuales se tuvieron acceso que estaban relacionados con el tema de la mujer en la historiografia Latinoamericana, se puede apreciar como aparentemente, ha habido un mayor interes por investigar el periodo Republicano, que los precedentes. Por esta razon se decidio presentar este trabajo sobre la Conquista y Colonia.

La condicion de la mujer Latinoamericana durante los tres siglos estudiados, dificilmente permite plantear generalizaciones. Esto se debe no solo a la falta de informacion, sino por los cambios que se dieron a lo largo del tiempo, que tuvieron repercusiones diferentes en nuestras congeneres, segun sus vivencias condicionadas entre otros factores por la region, estrato social, ciclo familiar, edad, grupo etnico, etc. Por este motivo el articulo esta dividido en cuatro subperiodos de acuerdo a las grandes variaciones encontradas en los textos consultados: La Conquista, Los anos de Transicion (siglo XVI), La sociedad Colonial (siglos XVII y XVIII), y los finales del siglo XVIII.

En lo que respecta a las fuentes consultadas por los investigadores se senala que quienes se basaron en fuentes primarias recurrieron a Archivos Municipales Judiciales, Religiosos, Libros Notariales, Registros de las instituciones de caridad y educativas, escritos de mujeres (aunque se senala que los que se encuentran durante estos siglos son mucho mas escasos que los que se consiguen en el siglo XIX). Vale la pena citar lo escrito por una de las historiadoras pioneras en este tema en America Latina, para finalizar la presentacion del articulo: "Es casi innecesario decir que, en general, no fuimos a hacer investigaciones a los archivos de los Ministerios de Guerra o de Hacienda o a cualquier otra dependencia relacionada con actividades encaminadas a tomar decisiones gubernamentales o politicas, puesto que las mujeres hasta hace muy poco, siempre han estado excluidas de ellas " (Lavrin, 1.985:12).

II

LA CONQUISTA

"Orgullosa y audaz, la mujer iguala a menudo la belleza de las mas hermosas espanolas".

.....

"Hecha a todos los ejercicios, incluidos el de caza o el de guerra con arco, gozaba hasta su casamiento de la misma libertad sexual que sus companeros".

.....

"El suicidio de virgenes violadas, asi como el asesinato por los espanoles de las recalcitrantes, en los paises en los que la virginidad carecia de valor social, demuestra el respeto por la libre decision individual de que los indigenas sabrian, ellos si, dar prueba".

.....

Fernandez de Oviedo, Historia Natural y General de las

Indias, en Laurette Sejourne. America Latina. Antiguas Culturas Precolombinas. pag. 92-94.

"Las mujeres caribes guerreaban con la misma valentia que los hombres y con igual destreza, lo que les valio a todos la promulgacion de una Provision real, en 1.533, mediante la cual se daba licencia a los conquistadores para luchar con ellos".

Josefina Oliva de Coll, La resistencia indigena ante la conquista. pag. 185.

Magnus Morner, en su conocido estudio Race Mixture in the history of Latin America (1.967), escribio hace algunos anos: "En cierta forma, la conquista espanola en America fue una conquista de mujeres". (Morner, 1967:22, traducido por la autora).

Desafortunadamente son pocos los estudios que se conocen sobre este periodo y menos los que hayan analizado en forma detallada y basados en fuentes primarias, los cambios inmediatos que se presentaron en la vida de nuestras antecesoras con la llegada de los conquistadores, para poder o no corroborar el comentario hecho por Morner. Sin embargo se puede afirmar que la Conquista en America implico gran violencia no solo para las mujeres sino para los aborigenes en general.

Los etnohistoriadores y los etnolingüistas que han investigado sobre los grupos precolombinos en algunos casos han estudiado

temas relacionados con la mujer como parte de los puntos que se deben tratar en la "organizacion social" de la comunidad. Pero es casi inexistente el interes por conocer la condicion femenina, como tema y problematica que se requiere de un tratamiento especifico. Se sabe sin embargo, que desde hace dos anos, se esta realizando una investigacion en ciudad de Mexico al respecto. De resto, se desconocen otros trabajos que se esten llevando a cabo en el subcontinente.

Esta dificultad inicial ha llevado a los estudiosos de este periodo a adoptar una de dos posiciones, aparentemente contradictorias cuando se trata de identificar las consecuencias que trajo para la mujer indigena la Conquista.

La antropologa Irene Silverblatt en su articulo "Andean Women under the Spanish Rule" (1.980) senala que la situacion de las mujeres Incas tanto nobles como campesinas se empeoro mas que la de los hombres, no solo por la violencia vivida, sino porque tuvieron que sufrir el dominio de las relaciones patriarcales y coloniales de los invasores. Las mujeres vieron como la cultura europea y las instituciones que poco a poco se impusieron, les limitaron las posibilidades de desarrollarse como tales, pues deterioraron su condicion social, politica y economica. Silverblatt, asumiendo la casi inexistencia de relaciones patriarcales entre los Incas, y basando su estudio en los escritos de Huaman para Ayala, considero por consiguiente que la condicion de la mujer precolombina Andina, se convirtio en una catastrofe con la Conquista. Pero, para ellas, nuestreas antecesoras no fueron

totalmente pasivas frente al dominio europeo, pues algunas huyeron hacia las montañas donde siguieron manteniendo una cultura que podía calificarse de resistencia.

Sobre el cambio sufrido por las mujeres Andinas a partir de la Conquista, existen otros dos estudios realizados por historiadoras: Elionor C. Burkett, quien utiliza tanto fuentes primarias como secundarias para escribir su artículo: "Las mujeres indígenas y la sociedad blanca: El caso del Perú del siglo XVI" (1978); y el artículo escrito por Brooke Larson "Household production and andean women's work in the formation of a mercantile Colonial economy" (1981).

Burkett coincide en el análisis de la antropóloga Silverblatt antes mencionada, en cuanto a que la Colonia y La Conquista perjudicó más a las mujeres que a los hombres. Pero la historiadora considera que aparte de los conflictos armados que se dieron en torno a la Conquista, la condición de las mujeres peruanas no fue tan mala durante los primeros años de la Colonia, pues algunas se integraron económica y culturalmente a la sociedad urbana. Vale la pena aclarar que su estudio se centró en Arequipa y cubrió principalmente los grupos de mujeres que no pertenecían a la nobleza Andina. Burkett considero a diferencia de Silverblatt, que la sociedad Incaica estaba rigidamente estratificada y que mantenía en su seno, fuertes relaciones patriarcales. Por consiguiente no trajo consecuencias tan traumáticas, como lo muestra Silverblatt. Brooke Larson, años más tarde realizó su estudio en las minas del Potosí y señaló la inconsistencia en los análisis

de Silverblatt y Burkett. La historiadora explico tal contradiccion no solo por la falta de informacion que existe sobre la vida de las mujeres antes de la llegada del invasor, sino por el uso diferencial de fuentes.

La divergencia de fuentes nos suministran en el primer caso, (Silverblatt), datos sobre las indigenas nobles, ademas, con base en la vision del indio Huaman Poma de Ayala, quien escribio su famosa carta al Rey un siglo despues de la Conquista. Por el contrario, en el segundo caso Burkett utiliza informacion de los cronistas de la epoca y como ya se senalo, esta corresponde a los sectores populares. Nos mostrarian ambos estudios realidades diferentes para los diversos estratos sociales?. Aparentemente si y es lo que nos demuestra Larson en su articulo.

Sobre el mismo periodo, escribe la antropologa June Nash su articulo "Aztec Women: The transition from Status to Class in Empire and Colony", ya no sobre la region andina sino sobre la sociedad Azteca. Nash se basa en fuentes secundarias y considera que en esta otra civilizacion, la condicion de la mujer se habia deteriorado desde y antes de la llegada de los Espanoles, a medida que se fortalecia la sociedad guerrera Azteca. La Conquista empeoro la situacion femenina por cuanto intensifico las relaciones patriarcales, al igual que la diferenciacion entre los sectores sociales.

La antropologa senalo en este caso, una diferencia entre las mujeres nobles y las macehuales: Las primeras, en algunas oca-

siones pudieron seguir manteniendo su posición social a través de los matrimonios llevados a cabo con los conquistadores, pero vieron su actividad reducida principalmente al hogar. Estas mujeres, en la sociedad Azteca a veces ocupaban cargos de sacerdotizas y medicas, y esto, en la nueva sociedad, les fue vetado. Las segundas se unieron a las filas de los trabajadores y en algunas circunstancias lograron obtener su mejor trato por parte de los Españoles, utilizando su feminidad como amantes y prostitutas. Cubriendo tanto un periodo como un grupo diferente, se encuentra el artículo "Forced Transition From Egalitarianism to Male dominance: The Bari of Colombia "(1.980). Este fue escrito por la bióloga Elissa Buenaventura-Posso y la antropóloga Susan E Brown basándose en fuentes secundarias. Lo interesante de este artículo, en contraste con los casos antes mencionados de los Incas y Aztecas, es que se trata de un grupo donde no existió la estratificación social (la edad era lo que le daba derecho a cierto status social); su economía se basaba en la horticultura, en la caza y en la pesca y no existía la propiedad privada; había división del trabajo por sexo, pero este solo tenía una función complementaria. Se trataba por lo tanto de una comunidad igualitaria (esto no quiere decir sin conflictos). Los Bari lograron mantenerse aislados del mundo "Occidental " hasta 1960 cuando fueron finalmente "Conquistados" por el sistema Capitalista.

A partir de este momento de acuerdo a las investigadoras, la condición de la mujer se deterioró, aunque ellas señalan que la subordinación de las Bari no ha llegado a los límites de nuestra sociedad. Entre los cambios que más afectaron su posición, las

autoras mencionan: Las mayores y mejores oportunidades que tiene el hombre para controlar recursos estrategicos; la aparicion de la propiedad privada controlada por los varones; el surgimiento de una economia de mercado y los inicios de una sociedad estratificada, la presion por que se imponga la familia nuclear como la unidad domestica ideal, respaldada por el trabajo asalariado de los hombres. El ejemplo de los Bari aparentemente muestra como los origenes de Jerarquias sexuales y socio-economicas estan intimamente ligadas, tal como ha sido senalado por Mona Etienne y Eleanor Leacock en la introduccion del libro Women and Colonization (1980).Ademas se aprecia como no todas las comunidades fueron conquistadas y colonizadas durante los periodos tradicionalmente analizados. En lo que concierne a estudios generales sobre Latinoamerica en estos anos y que prestan atencion a la problematica femenina, se senalan dos: El texto de Laurette Sejourné. America Latina. Antiguas Culturas Precolombinas (1981) y el libro de Josefina Oliva de Coll La resistencia Indigena ante la Conquista (1983), Se considera que en ambas obras aunque las autoras avanzan en el contenido de los temas tratados tradicionalmente por prestar atencion a la mujer, se observa una tendencia a generalizar la situacion de nuestras congeneres antes de la Conquista, (en el primer caso), y a mostrar una "resistencia" casi masiva en contra de los Europeos, (en el segundo caso). Los anteriores comentarios no quieren desvirtuar el valor de los textos, sino insistir en la importancia de profundizar en las diferentes implicaciones que tuvo la Conquista para las mujeres, segun su situacion cultural, politica, economica y social.

LOS ANOS DE TRANSICION (SIGLO XVI)

"El Rey... Mi voluntad es que las dichas Indias e Indios tengan entera libertad para casarse con quien se quisieren, así con Indios como naturales de estas partes" Real Cedula del 5 de febrero de 1515 en J.M. Ots Capdequi El Estado Espanol en las Indias, pag. 75

"Si Dios me hubiera hecho hombre, me hubiera consagrado con todas mis fuerzas a la obra de las misiones, me hubuiera ido derecho a las naciones feroces y antropofagos ofreciendo mis instrucciones, mis sudores y mi sangre a mis amados Indios" Santa Rosa de Lima en Ana Maria Bidegain de Uran Asi actuaron los Cristianos en la Historia de America Latina. pag. 146.

Los autores consultados que hacen referencia a este periodo, coinciden en senalar como aunque la cultura, ideologia, leyes y estructura social que se fue imponiendo en las Indias Occidentales no favorecio a la mujer, durante las primeras generaciones de la naciente sociedad colonial se crearon algunos "espacios" que nuestras congeneres utilizaron a su favor.

June Nash (1980), en su articulo antes citado sobre los Aztecas, concentro su atencion en la legislacion dictada en torno a la familia y la Encomienda durante estos anos. En lo que concierne al primer punto, la antropologa senalo como factores importantes a tener en cuenta: 1) El reducido numero de mujeres espanolas que

llegaron a territorio Americano (hecho igualmente señalado por historiadores como Nicolas Sanchez Albornoz, 1974; y Jaime Vicens Vives 1971, Tomo II). 2) El interes por parte de la Corona en fomentar matrimonios catolicos entre indios y espanoles, para facilitar el adoctrinamiento de los colonizados y controlar sus riquezas.

Durante las primeras decadas existio libertad para escoger al conyuge. Pero a medida que se fortalecio la sociedad colonial y se incremento el numero de mestizos, en forma aparentemente peligrosa para la estabilidad del sistema, se fue restringiendo la libertad de escoger pareja, sobre todo entre los espanoles, para de esta forma estimular matrimonios endogamos que permitieran preservar dicha sociedad.

Igualmente se presentaron variaciones en la legislacion sobre el sistema de herencia de las Encomiendas. Hasta 1530 las mujeres casadas, indias o espanolas, que se desposaran en el termino de un ano, podrian heredar encomiendas. En 1549 esto cambio pues los mulatos o mestizos fueron excluidos de la posibilidad de heredar. Asi se dio el primer paso importante para que el factor etnico sirviera como base para establecer la dominacion sobre los nativos. Al rededor de esta fecha se dictaron otras leyes que hicieron que fuera cada vez mas dificil para los mestizos tener acceso a cargos administrativos en el gobierno, volverse sacerdotes, etc.

Nash mostro como tales variaciones, especialmente a partir de la

segunda mitad del siglo XVI, tuvieron importantes implicaciones sobre todo para la mujer nativa noble: Por un lado se dieron facultades para que fuera el hombre quien decidiera cual iba a ser la condicion de la mujer (legitima o amante) y la de sus hijos (legitimos o bastardos). Ademas era el hombre quien decidia si dejaba o no herencia a su companera e hijos "legitimos"; por consiguiente era el quien controlaba el sector social al cual iba(n) a pertenecer su(s) mujer(es) y descendientes. Igualmente, la antropologa destaca en su articulo la legislacion dictada en estos anos sobre las macehuales , quienes se vieron afectadas por instituciones como Repartimiento y la Encomienda.

Aquellas personas interesadas en revisar la legislacion Colonial Hispanoamericana deben tener en cuenta los valiosos trabajos realizados por J.M. Ots Capdequi, como Instituciones Sociales en la America Espanola durante el periodo Colonial (1934); El derecho de familia y el Derecho de Sucesion en la legislacion de las Indias (1921) y El Estado Espanol en las Indias (1941). Estos textos se pueden considerar como obras pioneras en la recopilacion de legislacion Colonial Hispanoamericana, que tienen en cuenta a la mujer espanola, negra, esclava e indigena, y a su entorno social durante ese periodo.

En lo concerniente a los estudios cuyas fuentes son basicamente las leyes, estos desafortunadamente permiten ver solo una cara de la sociedad colonial: la de la normatividad. Faltan por lo tanto, investigaciones basadas en fuentes primarias que muestren en forma mas detallada, no solo hasta donde se cumplieron dichas

leyes, sino por que se dictaron.

Las historiadoras Larson (1981) y Burkett (1978) orientaron los articulos mencionados en la primera parte del trabajo a ver la forma en que la economia mercantil y el nuevo sistema de atributos afecto a la mujer andina en el Potosi y en Arequipa respectivamente.

Burkett senalo como el nuevo sistema de pago de tributos al Estado Espanol fue en detrimento de la mujer nativa, por varias razones. Por una lado dejaron de recibir ayuda de sus comunidades, como lo hacian antes de la conquista, las viudas, los ninos, los enfermos, y los ancianos. Por el otro, tanto la emigracion de hombres de sus comunidades para cumplir con los tributos exigidos por la Corona, como las exigencias que hacian sobre ellas los encomenderos -no solo para labores domesticas, sino tambien sexuales- las impulsaron a emigrar hacia las ciudades y pueblos de blancos en busca de una mejor situacion.

En el caso especifico de esta mujeres migrantes, Burkett se manifesto sorprendida por la aparente gran actividad de las mismas, segun consta en los archivos judiciales y notariales consultados, en los cuales la presencia de los indios era casi inexistente. Dichos documentos muestran a las indias litigando, participando en el comercio menor, heredando bienes, etc... Estas eran mujeres predominantemente solteras o jefes de hogar, quienes utilizaban sus relaciones de diferente orden (crediticio,

sexual...), con hombres blancos, para sobrevivir, mantenerse o ascender en la sociedad colonial.

Brooke Larson (1981) mostro un panorama similar al anterior en Potosi, pues en esta rica region minera, la economia de las comunidades indigenas que debian pagar tributo en las minas y la agricultura, declino. Siendo las condiciones de trabajo para los hombres en las minas bastante precarias, sobretodo a partir de las reformas implementadas por el Virrey Toledo, la historiadora encontro que la forma como se pudieron mantener estos trabajadores fue la economia familiar. La mujer tuvo que trabajar para complementar el mantenimiento de los diferentes miembros de la familia. Fueron varias las posibilidades que se abrieron para las indigenas del Potosi, en el proceso de transicion hacia el trabajo asalariado y la proletarizacion: 1) Lograr el control legal de minerales fuera de las minas. 2) Vender en las minas productos locales a los trabajadores. 3) Otros trabajos complementarios a la mineria (pues trabajar en las minas fue prohibido para las mujeres a partir de 1518) 4) Aunque la informacion que se posee al respecto es limitada, la prostitucion parece haber sido otra alternativa utilizada por las nativas.

De acuerdo a Larson, las actividades mas rentables llevadas a cabo por estas mujeres fueron asumidas por otros sectores sociales a fines del siglo XVI. Por consiguiente, las mencionadas posibilidades que tuvieron nuestras congeneres aparentemente se deterioraron, aunque siguieron vinculadas principalmente

al comercio, pero ya con menores ganancias.

Las líneas anteriores muestran algunos de los cambios mas notorios vividos por las indigenas en el periodo de transicion entre los finales de la Conquista y los inicios de la Sociedad Colonial. Se vio el papel importante jugado por la mujer y su familia para que la sociedad colonial acumulara capital a bajo costo; igualmente se aprecio como algunas mujeres lograron relacionarse con los colonizadores, para mantener su estatus social y adquirir ganancias que les permitieran contribuir a la economia familiar en el nuevo sistema economico; asimismo, para utilizar algunos canales juridicos con el fin de denunciar irregularidades, heredar bienes o hacer negocios de acuerdo a sus intereses. Estos pocos casos, no deben llevar al lector a idealizar la situacion de la mujer durante este siglo, pues de todas formas vivian en una sociedad colonial con valores fuertemente patriarcales. No se debe olvidar que la mujer indigena frente al hombre, tal como lo senala Larson (1981), no tuvo acceso a las innovaciones tecnologicas; sus salarios fueron mas bajos y, ademas, con el tiempo fueron vistas con desprecio por no cumplir con el ideal de mujer que se fue imponiendo en la epoca: de raza 'blanca', 'madre y corazon de hogar' o 'virgen en un convento'.

Actualmente se conoce muy poco sobre las implicaciones de la Conquista y la Colonia en la vida de las mujeres espanolas y africanas que llegaron y/o fueron traídas en forma forzada al continente. En lo que concierne a las primeras, J.M. Ots Capdequi

en su libro El Estado Espanol en las Indias (1941:95-112) permite suponer, de acuerdo a la legislacion recopilada, que la inmigracion de las europeas fue selectiva pues se les exigia que fueran catolicas, que poseyeran un certificado de buena conducta emitido por los funcionarios del Rey y que preferencialmente vinieran acompanadas por sus padres, maridos o tutores.

Asi mismo, se legislo para evitar que los hombres conquistadores o colonizadores abandonaran a sus mujeres en Espana o en las Indias y establecieran nuevas relaciones, sobretodo con mujeres indias, negras, mestizas y mulatas. Se crearon igualmente colegios y casas de recogimiento para que las mujeres blancas y mestizas se mantuvieran virtuosas! Falta entonces profundizar en el mundo de las espanolas, portuguesas, y otras europeas que llegaron a las Indias durante estos anos y los posteriores.

En los que respecta a las mujeres esclavas negras, la informacion lograda es igualmente pobre. Rolando Mellafe en su libro, La esclavitud en America (1964), senala como hasta mediados del siglo XVI los negros africanos vivieron dos posiciones diferentes en el subcontinente: unos siguieron esclavizados y otros vivieron como aliados de los conquistadores y primeros colonizadores. Durante estas primeras decadas senala tambien el autor la existencia de matrimonios entre espanoles o hijos de estos con negras y mulatas.

A finales del siglo XVI la situacion cambio por cuanto los

matrimonios con negras tendieron a desaparecer y el trato que se les dio se redujo a la esclavitud.

Jaime Jaramillo Uribe (1968) y Nicolas Sanchez Albornoz (1974) señalan que el número de esclavos se incrementó enormemente a partir del siglo XVII, y que estos se dirigieron principalmente a las regiones tropicales donde la mano de obra indígena era escasa. Ambos autores muestran que el número de mujeres que trajeron los esclavistas fue muy bajo. Esta particularidad en el caso Latinoamericano, donde la reproducción de los esclavos dependió más de la trata negrera que de la reproducción biológica interna, crea entre otras, las siguientes inquietudes: Como repercutió en la mujer esclava el desequilibrio demográfico entre hombres y mujeres? Se presentaron diferencias en lo que respecta a su condición en el caso de haber vivido en una zona despoblada, o densamente poblada por indígenas, o de población mayoritariamente blanca o negra? Que variaciones se presentaban en sus vivencias cuando se trataba de una esclava criolla o extranjera? Si se compara la condición de las esclavas entre Estados Unidos y Latinoamérica, sabiendo que el número de mujeres africanas que llegó al primer país fue bastante superior, que resultados se encuentran? Que implicaciones trajo para la cultura Afro-Latina el hecho que la mayoría de población esclava fuera masculina?

Mellafe (1964), señala como gran parte de la legislación en este siglo y los siguientes se concetó en : 1) Evitar que los negros

vivieran en pueblos de Indios o que estos ultimos tuvieran negros a su servicio. 2) Prevenir y combatir el cimarronaje y 3) Tratar de encauzar la esclavitud improductiva y el vagabundaje hacia actividades economicas socialmente aceptadas. Desafortunadamente no se sabe hasta donde dichas leyes estaban relacionadas con las vivencias de las esclavas.

No se debe olvidar que durante este siglo llegaron a Hispanoamerica esclavos filipinos, chinos, japoneses, y algunos hindues, tal como lo menciona Sanchez-Albornoz (1974). No se sabe si llegaron mujeres entre estos otros grupos y, menos aun cuales fueron sus vivencias.

El siglo XVI o de Transicion, tal como ha sido denominado en este trabajo, se presenta de acuerdo a los datos suministrados en este apartado, como un sub-periodo en el cual se realizaron grandes cambios en el sub-continente, que sirvieron de base para el establecimiento de una sociedad colonial. Se considera que a este siglo aparentemente no se le ha dado importancia que requiere para poder entender el dificil proceso de formacion de una colonia, tanto para los colonizadores como para los colonizados, sin olvidar que estas regiones quedaron aisladas de estos grandes cambios y que fue mucho mas tarde cuando se empezaron a vincular al mundo occidental.

El siglo de Transicion muestra sociedades donde existieron grandes conflictos de valores tanto entre los vencedores como

entre los vencidos! Por un lado estaban los valores morales y las leyes de los europeos y de las comunidades nativas; por el otro, las nuevas realidades vividas. Además, fue una época en la cual los centros de poder y de control, desaparecieron y/o se debilitaron ante dichas realidades. Los indígenas vieron como sus dirigentes eran vencidos o debilitados por la presencia de los europeos. Los colonizadores, durante estos años a su vez, habían detentado un gran poder económico, social y político, que poco a poco fue recortado por la corona a medida que se fortalecía el Estado Colonial. Además, la penetración de una economía mercantil en ciertas regiones del sub-continente empezó a modificar las relaciones de circulación y producción vigentes hasta ese momento. Por último, la gran catástrofe demográfica vivida por los nativos durante este siglo, debió ser otro factor que influyó tanto en la mentalidad, como en la vida cotidiana de las mujeres de la época.

Lo que si se empieza a vislumbrar es como el factor racial y la riqueza adquieren una mayor importancia a fines del siglo XVI, como elementos diferenciadores en la naciente sociedad colonial. Ambos factores van a tener importantes repercusiones en la vida de la mujer Latinoamericana durante la Colonia.

LA COLONIA (SIGLOS XVII Y XVIII)

" No hay proverbio Brasileño que describa mejor las actitudes de

la elite respecto a sus descendientes femeninas que el siguiente:

Para el trabajo una mujer negra, para el matrimonio una mujer blanca y para las relaciones sexuales una mulata". Aunque se habria destruido la cadencia de aforismo se podria haber dicho mas correctamente: para el matrimonio o para el convento una mujer blanca! Susan A. Soeiro "Las ordenes femeninas en el Brasil durante la Colonia" . (1985).

Tal como lo senalan varias historiadoras que concentran sus estudios en estos dos siglos, se puede aceptar que la sociedad colonial ya se podia definir mas claramente durante estas centurias, y por consiguiente, tanto la estructura politica, economica y social, como las "normas fundamentales de conducta", ya habian "cuajado". (Lavrin, 1985:34).La imagen que se impuso de la mujer en esta epoca estaba relacionada con el estrato social y con su origen etnico. Es conveniente aclarar que la vision que se posee hoy en dia sobre nuestras antecesoras, se basa en los escritos de los hombres, pues como ya se ha senalado, fueron muy pocas las mujeres que dejaron escritos al respecto.

La historiadora Asuncion Lavrin, pionera en las investigaciones historicas sobre la mujer, en su articulo "Investigacion sobre la mujer de la Colonia en Mexico : siglos XVII y XVIII" (1985), menciona que desde fines del siglo XV y durante la colonia existio una controversia literaria "feminista" y "antifeminista", sobre las caracteristicas del sexo debil, relaciones entre los sexos, etc... Algunas de esas obras influyeron en las Colonias,

en la creacion de una imagen ideal sobre lo que debia ser la mujer. Lavrin cita pasajes donde se insiste en que nuestras congeneres deberian ser: ordenadas, recatadas, comedidas, piadosas, afables, virgenes y castas, pues las pasiones carnales se consideraban "impuras". Las casadas debian guardar fidelidad a su marido, y quedarse en su casa cuidando a sus hijos. Algunos opinaron que el estado de matrimonio era inferior a la virginidad, pero la perfeccion al estar casada se podia alcanzar siendo pura y fiel al marido. La fidelidad femenina era considerada muy importante; tanto, que se llego a afirmar que la infidelidad del varon podia ser santificada con la fidelidad de la mujer.

El tiempo libre de la mujer debia ser utilizado rezando, escuchando musica y leyendo, pero ella debia evitar hacer publicos sus conocimientos. Se pensaba que el ocio en la mujer era muy peligroso; pues ella mas que nadie estaba sujeta al mal! En terminos generales, la mujer era vista como un ser inferior al hombre y por tal razon le debia obediencia. Los anteriores conceptos en sintesis, constituian segun Lavrin (1985), la imagen de la mujer ideal en la epoca, y corresponde a lo que nos muestran los otros autores consultados para el desarrollo de este apartado. De todas formas se detectan importantes distinciones entre las mujeres blancas, y las de los otros grupos etnicos, tal como se pudo apreciar en la cita introductoria a la tercera parte de este articulo.

Las mujeres blancas eran vistas por los sectores en el poder y

por las coronas Española y Portuguesa como las perfectas para casarse, tener hijos, o ir al convento, pues se les presionaba para que llevaran una vida casi ásexuada' y frígida' (Russell-Wod, 1985; Soeiro 1985; De La Pedraja 1984).

Por el contrario, a las mujeres de las castas se les veía más aptas para la vida sexual, por su debilidad innata frente al pecado. Además se les catalogaba como inestables, perezosas, lentas para aprender, de carácter melancólico, o bien extremadamente fogosas (Gallagher R.S.M., 1985; Soeiro, 1985).

Los anteriores conceptos sobre las mujeres posiblemente facilitaban a los varones sustentar y mantener el control social, racial, y sexual sobre las mismas. Valdría la pena investigar no solo como se visualizaban las mujeres a sí mismas, sino que pensaban en torno a los ideales de mujer que los hombres proyectaron sobre ellas. Así mismo, se debe estudiar si utilizaron o no la conceptualización que existió sobre ellas, en algunos casos, a su favor.

El matrimonio, que era una de las opciones que comúnmente asumían las mujeres de los sectores dominantes de la sociedad colonial, fue uno de los temas más frecuentemente tratados por los investigadores que se concentraron en estos dos siglos.

Rene de la Pedraja en su artículo sobre Colombia "La Mujer Mestiza y Criolla en la Sociedad Colonial 1700-1830" (1984), señaló

como existio en esa epoca una gran presion sobre los solteros de ambos sexos para casarse, siempre y cuando los matrimonios no fueran desventajosos a nivel racial, economico, social y moral por parte de los contrayentes, pues en tal circunstancia las familias preferian la solteria. En caso de que ella no aceptara la decision de sus familiares cuando no les gustaba el novio, habia varias formas de presionarla para que aceptara tal determinacion: 1) Presion psicologica a traves de reproches. 2) Enviarla a un lugar distante al novio. 3) Instaurar un proceso de "disenso matrimonial" para evitar que los hijos se casaran con personas "desiguales". (Esta norma se extendio en las indias a partir de 1778 para que los matrimonios de las "blancas" solo se pudieran llevar a cabo con el permiso de los padres). 4) Las dotes otorgadas a las mujeres eran otro importante mecanismo de presion para que no se efectuara la union con una persona indeseable. 5) Asuncion Lavrin (1985) mostro como la legislacion de la epoca (codigos como Las Siete Partidas, Las Leyes del Toro, El Ordenamiento de Alcala, y las Ordenanzas de Castilla) limitaban igualmente, la vida de las mujeres, pues en algunos casos las normas eran mas severas con ellas que con los hombres.

Frente a tales presiones, las opciones de la mujer eran muy limitadas. De la Pedraja (1985) y Verena Martinez Allier en su interesante libro sobre Cuba Marriage, Class and colour in XIX century Cuba (1974), comenta que las posibilidades ante dicha situacion eran: La fuga para evadir la familia y las leyes, o bien entrar al convento. Esto ultimo era aceptado por la socie-

dad, y aparentemente mas comun; (la segunda opcion fue igualmente senalada por autores como Soeiro 1985, Gallagher 1985, y Twinam 1985).

El matrimonio entre los sectores dominantes no se establecia en la mayoria de los casos, por amor, sino por conveniencia social. Debido a esta razon a veces no se cumplia la promesa de matrimonio, establecida entre los novios antes de la boda. Rene de la Pedraja escribio al respecto: "El grado de incumplimiento en la promesa estaba en relacion inversa con el interes economico del novio en el futuro enlace: mientras menor interes, mayor incumplimiento y vice-versa" (1984-207).

Ann Twinam en su articulo "Honor and Illegitimacy. Unweaded fathers in Colonial Latin America" (1985) centro su interes en las presiones sociales y morales que ejercian sobre los novios que habian incumplido la promesa de matrimonio, y quienes por haber mantenido con sus parejas relaciones sexuales, previas a la boda, tenian hijos ilegítimos. Twinam encontro en estos casos que si ambos pertenecian al mismo grupo social y sus relaciones amorosas no habian sido muy calladas, las familias y la sociedad presionaban para que se realizara la boda con el fin de evitar la deshonra principalmente de la mujer. Solo en ultimo caso se acudia a las leyes.

Si los interesados no pertenecian al mismo grupo social, la mujer quedaba deshonrada al igual que su familia. En estos casos se le

aconsejaba recluirse por un tiempo y al nacer su prole, de acuerdo a De La Pedraja (1985), lo debia dejar en una casa de expositos o bien, llevarlo a vivir a una finca aislada. la mujer, si no se casaba, era la mas perjudicada, no solo por la deshonra sino por tener que separarse de los hijos.

De todas formas Twinam (1985) escribio que por este tipo de escandalos, los hombres tambien se veian afectados tanto social como moralmente. La autora senala situaciones en las que algunos varones en el transcurso de sus vidas o antes de morir, decidian casarse para remediar la deshonra social de su mujer y de sus hijos. Se insiste en que esto sucedia mas frecuentemente entre "iguales".

Desafortunadamente en el caso de Brasil no se cuenta con informacion tan detallada acerca de las mujeres "blancas" antes del matrimonio. Los datos a los cuales se tuvo acceso muestran aparentemente diferencias interesantes a tener en cuenta. De acuerdo con A.J.R. Russell-Wood en su articulo "La Mujer y La Familia en la economia y la sociedad del Brasil durante la epoca Colonial (1985)" y segun el texto titulado "Ladies and Hores in Colonial Brasil"(1973)*, hasta mediados del siglo XVIII en ese pais, el numero de mujeres blancas siempre fue inferior al que existio en las Colonias Hispanoamericanas. Por tal razon la corona Portuguesa trato reiteradamente en promover matrimonios entre blancos para aumentar su poblacion y asi evitar el creciente numero de bastardos que existio en esas tierras por la union

de aquellos con mujeres de otros grupos etnicos. Siendo tan escasas las mujeres blancas en el Brasil, de acuerdo a los autores antes mencionados, se tuvo durante la epoca posiblemente un mayor control real sobre las mismas, pues dificilmente las dejaban salir del hogar; cuando lo hacian era para internarlas en conventos donde las preparaban para el matrimonio o la vida religiosa. Dado que no existen estudios comparados sobre este tema, se debe investigar si tal diferencia solo se debe a factores de indole demografica, o bien si otros hechos, como las relaciones esclavistas en el Brasil, incidieron en tal situacion.

Pasemos a ver la vida en el hogar de las mujeres casadas. Una de las preguntas que surge al conocer el investigador que gran parte de los matrimonios no se hacian por amor es: Por que razon estos perduraban?.

Los textos que tratan el tema del matrimonio (Martinez-Allier 1974; De La Pedraja 1984; Lavrin 1985; Twinam 1985, Russell-Wood 1985) senalan que la mujer fue quien principalmente lo mantuvo "a su costa". Las razones son las siguientes: 1) Se debe recordar la presion cultural y social para que ellas cumplieran con los ideales establecidos de sumision, maternidad, permanencia en el hogar y fidelidad. (Aparentemente esto era lo mas frecuente por el aislamiento e ignorancia a la cual se veian sometidas). 2) Las mujeres tendian a casarse con hombres mayores. Para el caso concreto de Colombia, De La Pedraja (1984) escribe que por esta razon existio una mas rapida mortalidad de los varones, dejando a

sus viudas relativamente jóvenes, y señala el autor que no eran tan raro que se casaran dos y tres veces. 3) Los hombres abandonaban más frecuentemente a sus compañeras con los hijos que a la inversa.

Los autores que trataron los tres puntos señalados no quisieron mostrar que los hombres no participaban en el hogar. De todas formas no se debe menospreciar la presión que ejercía la sociedad colonial y la cultura de la época para que entre los blancos los matrimonios perduraran.

Las mujeres casadas, no aparecen siempre como fieles esposas, pues los artículos y libros consultados citan la existencia de amantes. De La Pedraja (1984) para el caso colombiano y Russell wood (1985) para el Brasil mencionan como estos eran frecuentemente sacerdotes o monjes pues era a ellos a quienes más veían. Verena Martínez Allier (1974) en su estudio sobre Cuba Colonial en el Siglo XIX, muestra como también existieron relaciones entre las mujeres blancas y los negros o mulatos de la región.

Asunción Lavrin (1985) y Edith Courtier en su artículo "Las mujeres de una Familia Noble: Los Conde de Regla de México, 1750-1830" señalan para el caso mexicano como la mejor situación de las mujeres de la "élite" era la viudez, dado que en algunas ocasiones lograban un mayor control sobre sus vidas; (no se debe olvidar que el mayorazgo fue una Institución que existió en

Hispanoamerica durante la Colonia y que limitaba la independencia de la mujer viuda). En el Brasil, parece ser igualmente cierto, pero de nuevo en este caso se aprecian diferencias significativas: A.J.Russell-Wood (1985) menciona como los hombres preferian dejar su herencia a las mujeres blancas de la familia, asi no se hubieran casado legalmente con ellas. Las viudas, hijas o sobrinas eran quienes heredaban.

La razon que da el historiador es que en una sociedad con tantas razas, un hijo podia tener "bastardos" con esclavas y estos podian llegar a heredar. Este dato muestra el posible afan de los esclavistas de cerrar cualquier canal de ascenso para sus trabajadores en el sistema colonial. Esto lo lograban heredando a mujeres, quienes por el control que ejercian los varones sobre ellas, dificilmente tenian hijos ilegítimos; (Por consiguiente se cree que el mayorazgo no existio en el Brasil). La segunda diferencia es que de acuerdo al mismo autor los hombres exigian a nuestras mujeres cuidar a las amantes e "hijos" del marido. Sucedia igualmente que si moria una amante antes que la viuda, esta ultima debia ocuparse de los hijos de la primera. En la actualidad no se sabe hasta donde las particularidades antes señaladas para el Brasil, fueron comunes en otras zonas de Latinoamerica.

La solteria era una situacion civil frecuente entre las mujeres blancas de la epoca, si se tiene en cuenta que no era comun que se desposaran con quien querian. De La Pedraja (1984) senala para

el caso colombiano, como las solteras cumplian una importante funcion en la sociedad, pues en muchos casos (cuando no tenian hijos por union libre) se encargaban de familiares muertos que en la epoca no era raro, dado los precarios conocimientos que existian sobre salud.

Las mujeres solteras que optaban por el convento lo hacian por creencia religiosa, o como escape a la sociedad machista colonial, tal como lo plantea Ana Maria Bidegain de Uran en su obra "Asi actuaron los Cristianos en la Historia de America Latina"(1985:185).

La creacion de Conventos presenta igualmente una diferencia entre Hispanoamerica y el Brasil, pues en el primer caso existieron desde 1540 y su numero crecio rapidamente (Bidegain de Uran,1985). Por el contrario en el Brasil aparecieron en 1677 y fueron mas escasos. Susan A. Soeiro en su articulo "Las ordenes femeninas en Bahia-Brasil, durante la colonia: Implicaciones economicas, sociales y demograficas.1677-1800"(1985), escribio que tal diferencia no era coincidencial. Se debia al interes de la corona por promover los matrimonios entre blancos, y como ya fue senalado, esto no era facil por la escases de mujeres y porque el Rey no quiso que hubiera conventos en el Brasil para promover los matrimonios.Pero, de acuerdo a Soeiro estas preferian irse al Portugal a los conventos. Solo en 1677 se abrio la primera de estas instituciones. La autora en una forma novedosa, relaciona su apertura con factores de orden socio-economico, como

el auge azucarero y el surgimiento de una rica aristocracia criolla, y con el aspecto demografico, para prevenir que las solteras se siguieran yendo al Portugal.

Soeiro muestra igualmente como el convento era la mejor opcion para que las mujeres blancas solteras, se mantuvieran virgenes y no tuvieran bastardos. Ademas en Brasil, en los conventos recibian a representantes del sexo femenino que podian trastocar el orden social, o sea prostitutas, divorciadas, etc.; Claro que no al mismo nivel de las virgenes blancas que eran quienes hacian votos de castidad.

Por ultimo, se aprecia en el estudio de Soeiro (1985) en el Brasil, y en el realizado por Myriam Gallagher sobre "Las monjas indigenas del Monasterio de Corpus Christi, de la ciudad de Mexico: 1724-1821"(1985), como al anterior de los conventos se reproducia la estratificacion social, racial y sexual que existia en la sociedad laica. Se sabe que para entrar a los conventos debian poseer una dote y demostrar pureza de sangre. ademas las mujeres negras, indias, mestizas, y mulatas, acompanaban a sus "amas" a los conventos como sirvientas hasta 1794 ano en que se fundo en Mexico el convento Corpus Christi para hijas de Caciques. No se sabe si en el Brasil existieron igualmente conventos para las mujeres de "color". La ubicacion de las mujeres blancas en las Iglesias, al lado de los trabajadores en el Brasil, muestra de acuerdo a Bidegain de Uran (1985), la forma como la Iglesia reproducia las jerarquias sexuales al interior de su seno: se

veía a la mujer libre como una servidora. Además la misma autora en el artículo "Sexualidad", vida religiosa y situación de la mujer en América Latina"(1986), comenta como las ordenes femeninas en la Iglesia siempre han estado controladas por los hombres.

Hasta aquí se han tratado aspectos de las actividades tradicionales realizadas por las mujeres blancas durante la Colonia, o sea la vida matrimonial y conventual. Se ha presentado igualmente alguna información sobre las viudas y solteras. A continuación se suministran algunos datos logrados sobre las actividades no "tradicionales" de estas mujeres y se hacen algunos comentarios sobre los sectores femeninos de los otros grupos étnicos.

Los estudios llevados a cabo por Lavrin (1985), De La Pedraja (1984), Russell-Wood (1985), y Couturier (1985), todos basados en fuentes primarias, permiten ver como estas mujeres a quienes en teoría se les vetaba cualquier labor fuera del hogar o del convento, realizaban otro tipo de actividades. Ellas litigaban, vendían, compraban, administraban Haciendas y Plantaciones, solicitaban a la administración Colonial el ascenso o traslado de sus esposos, etc. O sea que en ningún momento fueron seres pasivos.

Estas actividades eran desarrolladas más frecuentemente por las viudas, pero existen ocasiones en las cuales eran realizadas igualmente por solteras. En el caso de las monjas, se debe señalar que sus acciones se centraron, tanto en la oración, como en el cuidado de los enfermos en los Hospitales, de los huérfanos en

los orfanatos, y a otras tareas asistenciales (Bidegain de Uran, 1985:143; Gutierrez de Pineda,1985:148). Con la anterior informacion se empieza a conocer parcialmente la "otra cara de la moneda" en la historia de nuestras congeneres.

Se insiste en el adjetivo parcial, primero porque tal como el lector ya se habra dado cuenta, son pocos los trabajos existentes, y segundo porque durante estos dos siglos, (al contrario del XVI) los actuales investigadores se concentraron en las mujeres "blancas". En el estudio de la hermana Gallagher (1985) sobre las indigenas en Mexico se obtiene alguna informacion, y esta se limita a las indigenas que pertenecian a la nobleza. Otra excepcion en este campo es el estudio pionero de Gilberto Freire Casa-Grande y Senzala (1974) sobre el Nordeste Brasileno, el cual suministra al lector una importante cantidad de datos sobre las mujeres "blancas" y esclavas negras durante los siglos XVII,XVIII,XIX, en los ingenios azucareros. Freyre, basado en fuentes primarias y secundarias, fue de los primeros "historiadores" del Brasil en realizar estudios sobre la vida cotidiana y por tal razon tuvo en cuenta las diferencias de genero.

Tanto Freyre(1974), como Lavrin (1985) y Russell-Wood(1985), muestran como se descriminaban conceptualmente y en la realidad a las representantes del sexo femenino de las "castas", aunque Freyre tiende a idealizar las relaciones entre amos y esclavas.

Lavrin(1985), De La Pedraja(1984) y Russell-Wood(1985) senalan

los pocos matrimonios que se llevaban a cabo entre los sectores sociales mas pobres de la sociedad, asi mismo escriben que los abandonos por parte de los hombres eran mas frecuentes. Por consiguiente se podria asumir una mayor desproteccion legal y social hacia estas mujeres. Martinez-Allier(1974), senala para el caso Cubano como las negras y mulatas preferian convivir con hombres blancos o de "color", pues sus hijos, asi fueran "ilegitimos", tenian mas posibilidades de ascender en la escala social. Asi mismo senala la autora que si la sociedad blanca veia con desprecio el concubinato, las "castas" tenian otra interpretacion de estas uniones. El concubinato, tenia para ellos el mismo valor que el matrimonio

Algunos textos sobre el periodo, aunque tangencialmente, ilustran como ciertas mujeres jugaron importantes papeles en el campo de la religiosidad y medicina popular y como tuvieron que enfrentarse a la Inquisicion(Gutierrez de Pineda 1985; Bermudez y Mendoza 1985).

Aunque no se tuvo acceso a estudios que analizaran la forma como el avance del mercantilismo influia en nuestras congeneres durante estos anos, se sabe que el trabajo familiar en forma de artesanado, arrendamiento, aparceria, peonaje en sus diferentes formas, etc. fue muy importante. Igualmente se desconoce la condicion femenina en aquellas comunidades que se mantuvieron marginadas a la economia mercantil.

La sociedad colonial de los siglos XVII y XVIII, se presenta en la vida de las mujeres, como un periodo en el cual los hombres blancos que detentaban el poder colonial, subordinaron y aparentemente lograron ejercer un mayor control sobre ciertos sectores de la poblacion femenina, por medio de la legislacion, de los valores culturales, y de la presion social durante la epoca. Elionor C. Burkett, en su articulo "In Dubious Sisterhood". Class and sex in colonial South America(1979), senala la situacion antes mencionada y ademas enfatiza la necesidad de diferenciar la forma como percibieron las mujeres de los diferentes sectores sociales tal subordinacion. No se debe olvidar por ejemplo, de acuerdo a la autora, que las mujeres "blancas" que hacian parte de la elite colonial podian controlar a los hombre de las "castas", y que igualmente explotaban a sus congeneres.

Por otro lado, la historiografia en torno a la mujer durante estos siglos, muestra como nuestras antecesoras no siempre acataron pasivamente las normas impuestas, dentro y fuera del hogar.

Por ultimo, la bibliografia consultada permite cuestionarse hasta donde era frecuente o no la existencia de las extensas familias patriarcales, o si esto variaba segun el estrato social y grupo etnico.

LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

"Pero si Voltaire se preocupa apasionadamente por la libertad civil bajo un sistema constitucional, tambien es el gran propietario con escrupuloso miramiento a sus derechos. Odia el fanatismo religioso esta seguro que la religion es necesaria para el pueblo si los ricos no quieren ser asesinados en sus lechos. Para fines sociales se necesita la Concepcion de un Dios que premie el bien y castigue el mal."Yo deseo-escribio en el A.B.c.-que mi procurador, mi sastre, al igual que mi mujer, crean en Dios, creo que asi sere robado menos y habra menores posibilidades de convertirme en cornudo".H.J.,Laski,El liberalismo Europeo,1977:183." Traduccion personal.

La segunda mitad de este siglo es conocido en Latinoamerica como la "Reconquista" por parte de las coronas Portuguesa y Espanola, a traves de las conocidas Reformas Borbonicas y Pombalinas. Dichas reformas cubrieron varios campos: comercial, administrativo, fiscal, militar y cientifico. Tales cambios promovidos por los reyes se debieron a diversos factores, como: 1) La influencia de la Ilustracion. 2) La crisis fiscal de los gobiernos.3)El deterioro en el control de las Colonias.

Vale la pena senalar que es muy poca la informacion que se posee

en torno a la forma como repercutieron las Reformas en la vida de nuestras antecesoras. De todas formas, los estudios consultados muestran las siguientes variaciones durante estos años.

En primer lugar la Ilustración influyó por cuanto se empezó a cuestionar a nivel de cierto círculo de intelectuales el concepto que se venía manejando sobre la mujer.

Tanto Asunción Lavrin (1985) como Yohanna Mendelson en su escrito "La prensa femenina": La opinión de las mujeres en los periódicos de la Colonia de la América Española 1790-1810", señalan al monje Benito Jerónimo Feijoo, como el principal defensor de los derechos de la mujer en España durante estos años. Feijoo por escribir en español tuvo gran influencia en las colonias a través de sus escritos: El teatro Crítico Universal (1739) y Una defensa a la reivindicación de las mujeres. Enciclopedistas como Condorcet, Diderot, Holbach, y D'Alembert, también defendieron a las mujeres e influyeron en los diversos virreinos a través de las Universidades, Sociedades de Economía, y Periódicos Ilustrados.

Yohanna Mendelson (1985), centrando su estudio en los periódicos de la época hispanoamericana, muestra los siguientes cambios en torno a los escritos relacionados con las representantes del sexo femenino: 1) Su número se incrementó; 2) Se insistió en la necesidad de educar a la mujer para hacer de ella una mejor madre y ama de casa; 3) Se empezaron a cuestionar si el único lugar

valido para la mujer era el hogar.

La autora aclara que estos escritos periodisticos se centraban en las mujeres de la "elite" que era quienes podian cumplir con el ideal del deber ser establecido para nuestras congeneres en la epoca.

En segundo lugar, se sabe que en ciertas regiones del subcontinente, la participacion politica de las mujeres aparentemente se hizo mas frecuente en torno a dos causas: 1) Protestas en contra de las Reformas Borbonicas y 2) La proximidad de la Independencia.

Evelyn Cherpak, en su articulo "La participacion de las mujeres en el movimiento de la Gran Colombia 1780-1830"(1985), nos recuerda para el caso de la Nueva Granada, el liderazgo y la participacion de nuestras antecesoras en las revueltas de los Comuneros (1781) en el Socorro; en la insurreccion de los esclavos de Coro (1795); y en el episodio de Gual-Espana (1797). Ademas Cherpak menciona la frecuente organizacion y asistencia a Tertulias, donde se discutian ideas de Independencia y revolucion.

En tercer lugar, historiadores del periodo colonial Hispanoamericano como Jaime Vicens-Vives (1791) y Jaime Jaramillo Uribe (1974) senalan un incremento en tensiones sociales y raciales entre los "chapetones" y los "criollos"; los "chapetones" y las

"castas"; los "criollos" y las "castas"; y al interior de las "castas" dado que estas ultimas "son numerosas y entre ellas, al mismo tiempo que se marcan las diferencias fuertemente, la proximidad es de tal naturaleza que hace mas irritables las conciencias, mas insoportables las discriminaciones, y mas violentos los conflictos "(Jaramillo Uribe;1974:116).

Este incremento en las tensiones socio-raciales repercutieron aparentemente en la vida de la poblacion femenina, de acuerdo a los siguientes indicios:

1)La Corona Espanola trato de evitar que se realizaran matrimonios "desiguales", dictando leyes que hicieran mas dificil su realizacion. Nash (1980) y De La Pedraja (1984) senalan como a partir de 1778 los matrimonios "mixtos" solo se podian llevar a cabo con permiso de los padres.Verena Martinez-Allier (1974) escribe que en el caso Cubano, se apreciaron medidas mas drasticas a partir de 1805, cuando la corona exigió que para que se realizaran dichas uniones, el permiso lo debia dar el Virrey, el Presidente y la Real Audiencia.

2) De nuevo en lo que concierne al caso Cubano, Martinez-Allier (1974) identifica un incremento en el control de la sexualidad femenina y la atribucion de un mayor valor a la virginidad de la mujer. Este hecho lo relaciona la autora con los cambios que vivio Cuba a fines del siglo XVIII y durante el siglo XIX, entre los cuales los siguientes:La isla se convirtio en un gran centro

exportador de azucar y por consiguiente el numero de esclavos se incremento notariamente; y, para poder mantener el control sobre la colonia y los medios de produccion la elite colonial necesita aumentar el control sobre la sexualidad de las mujeres blancas e intensificar las actitudes racistas en contra de los esclavos negros.

En cuarto lugar, Rene de la Pedraja (1984) senala para la Nueva Granada, un incremento en la criminalidad femenina y como por esta razon a partir de 1770 se empezaron a crear carceles de mujeres. Los motivos que aduce el autor para explicar tal hecho son varios: Por un lado, un aumento en la poblacion y una mayor concentracion de la misma en ciertas ciudades; y por el otro, una estrechez economica que se reflejaba en la carestia de alimentos por haberse estancado la produccion agricola. Tales razones explican principalmente mayor indice de robos, homicidios y heridas realizados por mujeres.

Se senala que el historiador De la Pedraja no menciona las posibles limitaciones de las fuentes utilizadas por lo tanto no se sabe hasta donde este hecho fue realmente importante o no. Lo que si llama la atencion es la creacion de carceles femeninas que aparentemente hasta el momento no existian.

La prostitucion segun el autor fue otra actividad que se incremento a finales del siglo XVIII. En este caso el aumento lo explica De la Pedraja no solo por causas socio-economicas antes

mencionadas, sino por el establecimiento de guarniciones militares permanentes en ciudades como Sante Fe de Bogota durante el periodo.

Los cuatro cambios antes señalados, de orden conceptual, politico, socio-racial y criminologico, muestran como las variaciones en la sociedad colonial repercutieron en la condicion de las mujeres.

Tales variaciones estuvieron relacionadas con dos hechos historicos importantes que se presentaron durante estos anos: El intento, por parte de la corona espanola, de fortalecer la sociedad colonial en un momento cuando las ideas de libertad, fraternidad e igualdad empezaban a propagarse por el mundo; y la posterior crisis del sistema colonial que culminaria a comienzos del siglo XIX, con la Independencia de la mayoria de los paises Latinoamericanos.

En el primer caso, o sea el de fortalecer las relaciones coloniales, se aprecio como el incremento de la discriminacion racial y del control para que los matrimonios solo se realizaran entre iguales' fueron dos hechos claves para tratar de preservar las jerarquias existentes. En ambas situaciones, la subordinacion femenina y en especial el control de la sexualidad de las mujeres blancas fueron elementos importantisimos para que la pureza' de sangre entre los blancos' continuara.

En el segundo caso, se observó como ciertas mujeres participaron en momentos políticos que empezaban a cuestionar las jerarquías existentes, aparentemente en ese momento solo desde una perspectiva: La de las relaciones coloniales. Los problemas de la subordinación de la mujer, del racismo y de la explotación de una clase por otra serían denunciados en los siglos siguientes.

B I B L I O G R A F I A

Bermudez, Susy. "La mujer y la familia en America Latina: dos elementos importantes para entender las jerarquias raciales, sociales y sexuales" en Revista de Antropologia. Universidad de los Andes. Volumen II, No. 1-2, pags. 97-117.

Bermudez, Suzy y Mendoza, Enrique. "Evaluacion del gasto publico en el sector salud. Historia y empirismo. Un informe no tradicional" Contraloria General de la Republica, 1986.

Bidegain de Uran, Ana Maria. Asi actuaron los Cristianos en la historia de America Latina. Bogota : CIEC, 1985.

"Sexualidad, vida religiosa y situacion de la mujer en America Latina" en Simbologia y Orden social. Texto y Contexto. Bogota : U. Andes, No. 7, 1986.

Brooke Larson. " Household Production and Andean Women's work in the formation of a Mercantile Colonial Economy". Paper presented at the Fith Berkshire Conference on the History of Women. Vassar College. June 16 - 18, 1981.

Burkett, Elionor C. "In dubious sisterhood. Class and sex in

Spanish Colonial South America". Latin American Perspectives. Nos. 12 13. 1979.

Burkett, Elinor C. " Las mujeres indigenas y la sociedad Blanca: el caso del Peru del siglo XVI". Asuncion Lavrin Ed. . Las mujeres Latinoamericanas. Perspectivas Historicas. Mexico: ed. Andromeda S.A. , 1985.

Buenaventura-Posso, Elisa y Brown Susan E. " Forced transition from Egalitarianism to male dominance: the Bari of Colombia". Women and Colonization : New York, Bergin Publishers, 1980.

Couturier, Edith. "Las mujeres de una familia noble: Los Condes de Regla de Mexico, 1750-1830. " Asuncion Lavrin ed. Las mujeres Latinoamericanas. Perspectivas Historicas. Mexico: ed. Andromeda S.A. 1985.

Cherpak, Evelyn. " La participacion de las mujeres en el movimiento de Independencia de la Gran Colombia, 1780-1830". Asuncion Lavrin ed. Las mujeres Latinoamericanas. Prespectivas Historicas. Mexico: Ed. Andromeda S.A. 1985.

Deere, Carmen Diana; Humphries Jane; and Leon de Lean Magdalena. "Class and Historical analysis for the study of women and economic change" en R. Anker et al Eds. Womens' Roles and Population Trends in the third world. London :1982

De Coll, Josefina Oliva. La resistencia indigena ante la Conquista. Mexico: Siglo XXI editores, 1983.

De La Pedraja, Rene. " La mujer criolla y la mestiza en la sociedad colonial, 1700-1830". en Desarrollo y Sociedad, C.E.D.E.U. de los Andes, Bogota, enero 1984.

Gallagher, Ann Miriam. "Las monjas indigenas de monasterio de Corpus Christi de la ciudad de Mexico: 1724-1821". Asuncion Lavrin ed. Las mujeres Lationamericanas. Prespectivas Historicas. Mexico: ed. Andromeda S.A. 1985

Gutierrez de Pineda, Virginia. Medicina tradicional en Colombia. El triple legado. Bogota:editorial Presencia, 1985 Tomo I.

Freyre, Gilberto. Casa-Grande y Senzala. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1974..

Jaramillo Uribe, Jaime Ensayos sobre historia Social Colombiana.

Bogota: Universidad Nacional, 1974.

Konetzke, Richard. America Latina. La epoca Colonial. Mexico :Siglo XXI editores., 1972.

Kuznesof, Elizabeth. "The role of the female-headed household in Brazilian modernization : Sao Paulo 1765 to 1836" Journal of

Social History. Fotocopia.

Lavrin, Asuncion." Investigacion sobre la mujer de la Colonia en Mexico: siglos XVII y XVIII". Asuncion Lavrin ed. Las mujeres Latinoamericanas. Perspectivas Historicas. Mexico: Ed. Andromeda S.A. 1985

Martinez -Allier, Verena. Marriage, Class and Colour in XIX century Cuba. London: Cambridge University Press, 1974.

Mellafe, Rolando. La esclavitud en America. Buenos Aires Editorial Universitaria, 1964.

Mendelson. Johana S.R. "La prensa femenina: La opinion de las mujeres en los periodicos de la Colonia en la America Espanola:1790-1810" Asuncion Lavrin ed. Las mujeres Latinoamericanas. Perspectivas Historicas . Mexico : Ed. Andromeda S.A. 1985

Morner, Magnus. Race mixture in the History of Latin America. Boston: Little, Broon and Company. 1967.

Nash, June. " Aztec Women:the Transition from status to class in Empire and Colony". Women and Colonization. New York:Bergin Publishers, 1980

Navarro, Marysa. "Research on Latin American Women" Signs Journal of women in Culture and Society 1974. Vol 5 No. 11. 1979. The